

0000369

RESOLUCION No. 05.P. DIC. ING.VICENTE CARDENAS MACIAS INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, ENCARGADO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de constitución de la compañía CONSTRUCTORA KELOLUIS S.A., otorgada ante la Notaría Pública Novena del cantón Portoviejo, el 30 de Agosto del 2005, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.05.0380 del 31 de Agosto del 2005, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos.ADM.03089, PYP-2004076 y ADM-05218, del 26 de Marzo del 2003, 24 de Agosto del 2004 y 16 de Agosto del 2005;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CONSTRUCTORA KELOLUIS S.A., con domicilio en Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que la Notàría Pública Novena del cantón Portoviejo, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo: Inscriba la referida escritura y esta Resolución, y; c) Que dichos funcionarios sienten las razones de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

3 1 AGO 2005

ING. VICENTE/CARDENAS MACIAS INTENDENTE DE COMPANIAS DE PORTOVIEJO, ENCARGADO

VCM-MASS-mha 2005-08-31 RAZON: Cumpliendo con lo dispuesto por el Ingeniero Vicente Cárdenas Macías, Intendente de Compañías de Portoviejo Encargado, en su resolución No. 05-P-DIC-0369 del 31 de agosto del 2005, siento razón al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía " CONSTRUCTORA KELOLUIS S.A", otorgada en esta Notaría el 30 de agosto del 2005, que se aprueba, por la resolución antes indicada.-Doy fe.- Portoviejo, a 12 de septiembre del 2005.- La Notaria Pública Novena del cantón Portoviejo.-



CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE RESOLUCIÓN QUE ANTECEDE, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NUMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (394) DEL REGISTRO MERCANTIL CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CONSTRUCTORA KELOLUIS S.A., Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No. 23.-SE HA DADO CUMPLIMIENTO A TODO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE ESTA RESOLUCION.

PORTOVIEJO, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2005 LA REGISTRADORA,

lano morquati del Capión Portoviejo